

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

28131 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Departamento 2.º

Por el presente, se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera de Cuentas, mediante Auto de fecha 1 de septiembre de 2015, dictado en el procedimiento de reintegro por alcance n.º B-87/15, Entidades Locales (Ayuntamiento de Torrebaja), Valencia, que en este Tribunal se sigue procedimiento de reintegro por alcance, por presuntas irregularidades contables como consecuencia de las obras de rehabilitación de la Posada del Arte del Ayuntamiento de Torrebaja.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma, dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Madrid, 1 de septiembre de 2015.- El Secretario: Jaime Vegas Torres.

ID: A150039543-1